



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Inventario



Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1) La Orden de Compra N°1754-1618-AG23 de fecha 28/12/2023 Compra Ágil.
- 2) La Factura Electrónica N° 31192963 de fecha 05/01/2024 **EASY RETAIL S.A.**
- 3) La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6) Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 7) El Decreto Exento N° 6884 de fecha 27/12/2023 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por Orden de la Sra. Alcaldesa**".
- 8) El Decreto Afecto N° 2165 de fecha 19/12/2023 el que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024 y sus posteriores modificaciones.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante orden de compra N° 1754-1618-AG23 de fecha 28/12/2023, se realiza una compra ágil a través del portal mercado público.
- 2.- **Que**, a través del documento N° 31192963 de fecha 05/01/2024, el proveedor EASY RETAIL S.A., facturó la compra de menajes por un monto de \$1.200.742 (un millón doscientos mil setecientos cuarenta y dos pesos).
- 3.- **Que**, se hace necesario disponer de menajes varios para uso en casinos de los diferentes centros de salud urbanos y rurales, dependencias pertenecientes al Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
1028	F	01/COCINA 4 PLATOS, MADEMSA, MOD. MV 120T, COLOR NEGRO	\$199.990	USAF VIÑA DEL MAR	CASINO	JUAN PABLO LASTRA NAVARRETE
1029	F	01/REFRIGERADOR 160 LTS, MIDEA, MOD. MFV-1600B208FN, SERIE N° 541-310000ET-3531-1440019, COLOR BLANCO	\$179.990	USAF VIÑA DEL MAR	CASINO	JUAN PABLO LASTRA NAVARRETE
1030	F	01/REFRIGERADOR 160 LTS, MIDEA, MOD. MFV-1600B208FN, SERIE N° 541-310000ET-3530-1440068, COLOR BLANCO	\$179.990	CECOSF LOS OLIVOS	CASINO	LUCIA GONZALEZ MORALES
1031	F	01/HORNO ELECTRICO 25 LTS, THOMAS, MOD. TH-25N01, SERIE N° DN25N21061801684, COLOR NEGRO	\$54.990	CESFAM ARRAU MENDEZ	SECTOR ROJO	GERMAN SOTOMAYOR FLORES
1032	F	01/HORNO ELECTRICO 25 LTS, THOMAS, MOD. TH-25N01, SERIE N° DN25N23071306691, COLOR NEGRO	\$54.990	CECOSF BUENOS AIRES 1	CASINO	MARIBEL CONCHA MORALES

TOTAL \$669.950.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (compras@saludparral.cl)





EASY RETAIL S.A.
 Giro: Artículos para el hogar, Materiales de
 Construcción Ferreterías, Accesorios de Vehículos,
 Artículos Deportivos, Pesca y Caza, Camping,
 Arriendo de Herramientas, Venta de Mascotas
 *Exóticas y Tradicionales, Alimentos para Animales,
 Comercialización de insumos, Servicios Vehículos,
 Maquinarias y Equipos Agrícolas
 CASA MATRIZ: Avda Kennedy 9001 Piso6,
 Las Condes, Santiago
 Fono:2-29590300

R.U.T.: 76.568.660-1

**FACTURA
 ELECTRÓNICA
 N° 31192963**

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

SEÑOR(ES) : I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL FORMA DE PAGO : Crédito FECHA DE EMISIÓN : 05-01-2024
 R.U.T. : 69.130.700-K TELÉFONO :
 GIRO : ACT ADM PUB GRA FECHA DE : 04-02-2024
 DIRECCIÓN : OHIGGINS 344 HES : 32.998
 COMUNA : PARRAL CIUDAD :

DOCUMENTO REFERENCIA : Guia de Despacho : 21565887 OC: 1754-1618-AG23 31-01- Suc. LOCAL Pedido PV: 2908595998

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
7809639708218	2,00	SANDWICHERA TH-952		28.555
7804660360114	6,00	HERV UT-DUNKEL17P		100.790
7804660360619	1,00	CAF UT-KAFFEEKLASS		21.000
7807311844216	1,00	COCINA MV 120 T		168.059
7809639706191	3,00	TOSTADOR TH-120R		62.155
7809639705446	2,00	HO/ELECT TH-25N01		92.420
5901234123457	4,00	TER SIFON 3 KEEP		107.536
6954903805900	2,00	FRE MFV1600B208FN		302.504
7809639705774	5,00	LICUADORA TH-320V		126.008
			MONTO NETO	1.009.027
			IVA	191.715
			TOTAL	1.200.742

SON: UN MILLON DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS

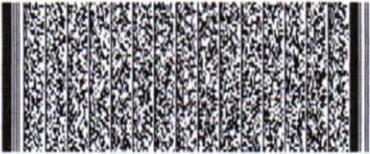
OBS:

Cond. pago:

Tasa IVA: 19.0 %

OC:

SEGURIDAD _____ ADMINISTRADOR _____



TIMBRE ELECTRÓNICO SII RES. 115 DE 2005
 Verifique documento: www.sii.cl
 Consulte documento en www.easy.cl



2024010535240038599

05-01-2024

Rut : 69.130.700-k

Dirección
Demandante :

Teléfono : 732636131

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral

Fecha Envío OC. : 28-12-2023 16:57:26

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1754-1618-AG23

SEÑOR (ES) : EASY RETAIL S.A. -

RUT : 76.568.660-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ELECTRODOMESTICOS DISTINTOS CENTROS 1754-814-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201606	Cocinas domésticas	1 Unidad	COCINA MV 120 T GL MADEMESA	COCINA MV 120 T GL MADEMESA	168.059,00	0,00	0,00	168.059
41103011	Refrigeradores o congeladores de uso general	2 Unidad	FREEZER A+160LT GAVETA REMOVIBLE MIDEA	FREEZER A+160LT GAVETA REMOVIBLE MIDEA	176.462,00	0,00	0,00	352.924
48101505	Cafeteras o teteras de uso comercial	1 Unidad	CAFETERA ELECTRICA 1.5 LITROS ACERO INOX 850W DEBE CONTAR CON CERTIFICACIÓN SEC PARA USO DOMESTICO		21.000,00	0,00	0,00	21.000
52141511	Licadoras domésticas	5 Unidad	Licadora 1,5 litros de 2 velocidades, potencia 400w, DEBE CONTAR CON CERTIFICACIÓN SEC PARA USO DOMESTICO		20.160,00	0,00	0,00	100.800
52141519	Hornos de convección domésticos	2 Unidad	HORNO ELECTRICO 25L TH-25N01 THOMAS	HORNO ELECTRICO 25L TH-25N01 THOMAS	42.009,00	0,00	0,00	84.018
52141522	Tostadores domésticos	3 Unidad	TOSTADOR 2P TH-120R 800W THOMAS	TOSTADOR 2P TH-120R 800W THOMAS	25.202,00	0,00	0,00	75.606
52141523	Hervidores y teteras	6 Unidad	HERVIDOR ELECTRICO 2 LITROS COLOR NEGRO 2200W DEBE CONTAR CON CERTIFICACIÓN SEC PARA USO DOMESTICO		16.798,00	0,00	0,00	100.788
52141523	Hervidores y teteras	4 Unidad	TERMO SIFON 3 LITROS COLOR ACERO INOX CON NEGRO		19.319,00	0,00	0,00	77.276

52141534	Sandwichera eléctrica de uso doméstico	2 Unidad	SANDWICHERA CALIDAD SIMILAR O SUPERIOR A THOMAS 750W COLOR BLANCA, TERMOSTATO AUTOMATICO, CAPACIDAD 2 PANES, DEBE CONTAR CON CERTIFICACIÓN SEC PARA USO DOMESTICO	14.278,00	0,00	0,00	28.556
----------	--	----------	---	-----------	------	------	--------

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	1.009.027
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.009.027
19% IVA	\$	191.715
Total	\$	1.200.742

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-013 Y/O 215-29-99 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-013 Y/O 215-29-99

Observaciones:

Adquisición de electrodomésticos para distintos centros dependientes del Departamento de Salud Parral SOLICITUD N°1321

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>